



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la realización de diversos cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández.

Vistas las propuestas de los cursos presentadas por los Directores de los estudios propios;

Visto el informe favorable del Vicerrector Adjunto de Estudios para Nuevos Títulos y Centros Adscritos;

Vista la Normativa Reguladora de Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobada en Consejo de Gobierno, en su sesión de 8 de noviembre de 2006, modificada en sesión de 14 de marzo de 2007 y en sesión de 5 de noviembre de 2008;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de marzo de 2017, ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la realización de los cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche relacionados a continuación, en los que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como elevar las tasas de matrícula al Consejo Social para su aprobación definitiva:

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	TASAS matrícula normal	TASAS matrícula reducida
NUEVOS		
Coordinación Catastro-Registro. Casos Prácticos	150 €	75 €
Fundamentos Técnico-tácticos en judo: Nivel Iniciación	100 €	72 €
Laparoscopia Avanzada en Cadáveres Conservación Thiel	615 €	
Taller de Educación Positiva, Inteligencia Emocional Y Neurociencia	165 €	
Técnicas Analíticas Avanzadas para la Investigación en Biorresiduos	300 €	100 €
RENOVADOS CON MODIFICACIÓN		
Autoconsumo con Instalaciones Fotovoltaicas. IV Edición	190 €	170 €



SECRETARIA GENERAL

SEGUNDO: Aprobar la realización de los cursos de perfeccionamiento de la Universidad Miguel Hernández de Elche, relacionados a continuación, en los que se garantiza el cumplimiento de la Normativa Reguladora de los Estudios Propios de la Universidad Miguel Hernández de Elche y en los que no se incluye cambio alguno respecto a ediciones anteriores, así como informar al Consejo Social de las tasas de matrícula:

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	TASAS matrícula normal	TASAS matrícula reducida
RENOVADOS SIN MODIFICACIONES		
Diseño y Mantenimiento de Ascensores. IV Edición	150 €	130 €
Peritación en Valoración del Daño Corporal e Incapacidad Laboral en Fisioterapia. VI Edición	360 €	325 €
Peritación en Valoración del Daño Corporal e Incapacidad Laboral en Podología. VI Edición	360 €	325 €
Peritación en Valoración del Daño Corporal e Incapacidad Laboral en Terapia Ocupacional. V Edición	360 €	325 €